



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 17 de julio de 2023
(OR. en)

11827/23

AGRI 407
AGRIFIN 86
AGRIORG 86

NOTA

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

Asunto: Situación del mercado, en particular tras la invasión de Ucrania
- *Información de la Comisión y de los Estados miembros*
- *Cambio de impresiones*

Con vistas a la sesión del Consejo (Agricultura y Pesca) del 25 de julio de 2023, adjunto se remite a las delegaciones un documento de la Presidencia sobre el asunto de referencia que incluye preguntas para enmarcar el debate ministerial.

Situación del mercado, en particular tras la invasión de Ucrania

Tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022, se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar los conocimientos sobre la disponibilidad de materias primas básicas esenciales para la seguridad alimentaria en la Unión Europea. El objetivo es promover la transparencia en el mercado interior y evaluar las medidas y acciones adecuadas que deben aplicarse en caso de posibles perturbaciones en los canales comerciales de estos materiales.

Por lo que respecta a la situación internacional, en su informe de junio el Consejo Internacional de Cereales (CIC) ha rebajado en dos millones de toneladas la previsión de producción mundial de cereales para la campaña 2023/24, hasta situarla en 2 292 millones de toneladas. Esta merma de la producción mundial es consecuencia de las recientes condiciones climáticas generalizadas y excesivamente secas, que han tenido un impacto negativo en los rendimientos mundiales.

A pesar de estas dificultades, se espera que la producción acumulada de cereales se sitúe solo ligeramente por debajo del récord logrado hace dos años, cuando alcanzó 2 295 millones de toneladas. Sin embargo, se espera que el consumo previsto supere la producción, lo que dará lugar a una disminución del 2,5 % de las existencias de fin de temporada con respecto a la temporada anterior.

Esta situación de reducción de las existencias, unida a la incertidumbre sobre la renovación del acuerdo sobre el corredor de cereales por el mar Negro, hará que la volatilidad siga siendo la situación imperante en los mercados mundiales de cereales básicos.

Por otra parte, con el fin de disponer de herramientas que puedan ayudar a mitigar la volatilidad y mejorar la concienciación sobre el estado de las existencias a escala de la UE, el 19 de mayo de 2022 se adoptó el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/791 de la Comisión. Este Reglamento modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1185 en lo que atañe a la notificación de los niveles de existencias de cereales, semillas oleaginosas y arroz. Introduce la obligación de comunicar esta información del sector agrícola a la Comisión Europea, a partir de julio de 2022.

Tras el establecimiento de este nuevo marco de seguimiento de las existencias, el sistema se supervisa durante las reuniones del grupo de expertos sobre el mercado agrícola, y la Comisión informa periódicamente sobre la situación de las comunicaciones de los Estados miembros.

Un año después de la aplicación del seguimiento mensual de las existencias, cabe evaluar su eficacia y utilidad.

Teniendo en cuenta este contexto y el inicio de la campaña de comercialización de muchos productos básicos agrícolas esenciales, y con el fin de facilitar los debates constructivos en el Consejo, se proponen las siguientes preguntas:

- 1. Teniendo en cuenta que la campaña de cereales y semillas oleaginosas comenzó el 1 de julio, ¿cómo perciben los Estados miembros la situación del mercado sobre la base de sus estimaciones de cosecha para 2023 y del contexto geopolítico? ¿Qué desafíos a medio y largo plazo prevén los Estados miembros?*
- 2. ¿Qué experiencia y expectativas tienen los Estados miembros en relación con la contribución del nuevo sistema de seguimiento de las existencias a la mejora de la transparencia del mercado? ¿Qué otras herramientas consideran adecuadas para una mejor comprensión del mercado, en particular en términos de previsión de posibles situaciones de crisis?*
